



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 777-2023

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que el Tribunal Supremo Electoral es la máxima autoridad en materia electoral, es independiente y por consiguiente no supeditado a organismo alguno del Estado. Su organización, funcionamiento y atribuciones están regulados en la Ley Electoral y de Partidos Políticos;

CONSIDERANDO:

Que la Directora de Planificación mediante oficio número **DP-O-638-05-2023** de fecha 13 de mayo del año en curso, somete a consideración y aprobación el "**Plan Operativo Electoral 2023 de la Junta Electoral Municipal de Jocotán, Departamento de Chiquimula**", por lo que habiéndose analizado el contenido del mismo, es procedente emitir la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 21, 121, 122, 125, 128, 129, 130, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

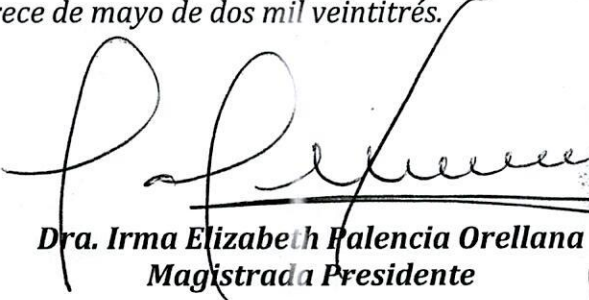
ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el "**Plan Operativo Electoral 2023 de la Junta Electoral Municipal de Jocotán, Departamento de Chiquimula**", que forma parte de esta disposición;


ARTÍCULO 2º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente;


DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día trece de mayo de dos mil veintitrés.

COMUNÍQUESE:


Dra. Irma Elizabeth Palencia Orellana
Magistrada Presidente




Dr. Ranulfo Rafael Rojas Cetina
Magistrado Vocal Primero


Dra. Blanca Quina Alfaro Guerra
Magistrada Vocal Tercero



Tribunal Supremo Electoral

MSc. Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños
Magistrado Vocal Cuarto

MSc. Mynor Custodio Franco Flores
Magistrado Vocal Quinto

MSc. Mario Alexander Velásquez Pérez
Secretario General





JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE JOCOTÁN, CHIQUIMULA

Aprobado 2019		* 21%	Total con 21%	Solicitado 2023		DIFERENCIA	DIFERENCIA %
Locales y alimentación	Q 71,620.00	Q 15,040.20	Q 86,660.20	Locales y alimentación	Q 147,780.00	Q 61,119.80	71%
Gastos de movilización	Q 79,405.67	Q 16,675.19	Q 96,080.86	Gastos de movilización	Q 45,056.00	-Q 51,024.86	-53%
Recursos materiales	Q 59,144.40	Q 12,420.32	Q 71,564.72	Recursos materiales	Q 40,943.00	-Q 30,621.72	-43%
Contratación de personal y Contratación de servicios	Q 52,975.00	Q 11,124.75	Q 64,099.75	Contratación de personal y Contratación de servicios	Q 167,300.00	Q 103,200.25	161%
TOTAL	Q 263,145.07	Q 55,260.46	Q 318,405.53	TOTAL	Q 401,079.00	Q 82,673.47	26%

* USO INTERNO DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN





TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: **JOCOTÁN** **CHIQUIMULA**
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: **ZOILA ESPERANZA GARCIA RAMOS**

PLANIFICACIÓN Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

No.	Descripción de la Actividad	2023															
		FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE					
1	Asistir al acto de juramentación de las Juntas Electorales Municipales para su integración oficial, conforme a la convocatoria de la Junta Electoral Departamental.																
2	Habilitar oficinas de Juntas Electorales Municipales, en sedes de las Subdelegaciones Municipales u otro lugar y establecer qué necesidades de servicios tienen para el funcionamiento de la Junta.																
3	Gestionar ante la Contraloría General de Cuentas la Declaración Jurada Patrimonial.																
4	Gestionar la apertura de la cuenta bancaria correspondiente, para el manejo de los recursos asignados para el evento electoral.																
5	Levantar acta para dejar constancia de lo actuado y de las resoluciones tomadas en las reuniones ordinarias y extraordinarias, en el libro de Actas proporcionado por la Secretaría General.																
6	Realizar reuniones de trabajo entre los miembros de la Junta Electoral Municipal, para elaborar el Plan Operativo Electoral, designar actividades y dar seguimiento a las mismas.																
7	Realizar cronograma de reuniones con actores que intervienen en el proceso electoral.																
8	Realizar el reclutamiento, selección y designación de miembros para integración de las Juntas Receptoras de Votos de su Municipio.																
9	Coordinar y organizar el Acto de Juramentación y toma de posesión de los miembros de las Juntas Receptoras de Votos.																
10	Organizar y ejecutar la capacitación a miembros de Juntas Receptoras de Votos en coordinación con el Instituto Electoral.																
11	Proponer personal para Auxiliares de las Circunscripciones Electorales Municipales (CEMs).																
12	Realizar visitas a los Centros de Votación urbanos y rurales, para determinar el estado físico en que se encuentran y qué necesidades de servicios o reparaciones indispensables menores existen para habilitar los mismos.																
13	Asistir a reuniones de coordinación con miembros de Juntas Electorales Departamentales (1 reunión mensual).																



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES



JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE:
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: ZOILA ESPERANZA GARCIA RAMOS

PLANIFICACIÓN Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

No.	Descripción de la Actividad	2023														
		FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE				
14	Efectuar reuniones de coordinación con la mesa de seguridad y autoridades del municipio.															
15	Recibir, distribuir y retirar el mobiliario electoral a los centros de votación urbano y rural de su municipio (1era. y 2da. Elección).															
16	Recibir, distribuir y retirar las cajas y materiales electorales a los centros de votación de su municipio (1era y 2da. Elección).															
17	Acreditar fiscales municipales de las organizaciones políticas y sostener reuniones con los mismos.															
18	Organizar e instalar puntos de información en los Centros de Votación para facilitar a los ciudadanos en lugar en donde les toca votar.															
19	Coordinar, supervisar y acompañar a las Juntas Receptoras de Votos en el día de la elección.															
20	Designar e informar a Auditoría Electoral la persona que trasladará el correo propio.															
21	Realizar la devolución de las cajas, mobiliario y materiales electorales a la Junta Electoral Departamental.															
22	Registrar, liquidar y entregar informes financieros (liquidación de gastos) en la Dirección de Finanzas del Tribunal Supremo Electoral.															
23	Elaborar informe de ejecución física de las actividades desarrolladas durante el evento electoral, de conformidad con lo establecido en el cronograma de actividades aprobado para el efecto por el Pleno de Magistrados del Tribunal Supremo Electoral, para presentarlo a la Gerencia Administrativa y Financiera con copia a la Dirección de Planificación.															
24	Entregar el cargo, los bienes y materiales adquiridos, al Tribunal Supremo Electoral.															
25	Solicitar finiquito a Contraloría General de Cuentas.															



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES



JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: **JOCOTÁN CHIQUIMULA**
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: **ZOILA ESPERANZA GARCÍA RAMOS**

ESTIMACION DE LOCALES O SALONES Y GASTOS DE ALIMENTACION

(1) DESCRIPCIÓN DE LOCALES O SALONES	(2) Cantidad/tiempo (día, semana, quincena o mes)	(3) Cantidad requerida de locales o salones	(4) Costo estimado del local o salón	(5) Costo Total (5)=(2)X(3)X(4)
Salón para la juramentación y primera capacitación de las JRV para 525 personas, con invitados	1	1	Q2,500.00	Q2,500.00
Salón para segunda y tercera capacitaciones de las JRV	2	2	Q2,500.00	Q10,000.00
Salón para reunión de coordinación con la mesa de seguridad y autoridades del municipio.	4	1	Q1,500.00	Q6,000.00
salón para reunión con fiscales de partidos políticos	4	1	Q1,500.00	Q6,000.00
Alquiler de inmueble para sede de la JEM	5	1	Q3,000.00	Q15,000.00
Alquiler de inmueble para bodega para resguardo del mobiliario electoral	3	1	Q3,000.00	Q9,000.00
Es necesario tomar en cuenta que el Municipio de Jocotán, contará con 16 centros de votación y 105 mesas receptoras de votos, así mismo 525 personas en JRV y 735 fiscales.				
SUBTOTAL ESTIMACIÓN DE LOCALES O SALONES				Q48,500.00
(6) ESTIMACIÓN DE GASTOS DE ALIMENTACIÓN (Raciones alimenticias: desayuno, almuerzo, cena o refacción)	(7) Ración alimenticia	(8) Cantidad requerida	(9) Costo estimado unitario	Costo Total (10)=(8) X (9)
Raciones alimenticias el Evento de Juramentación y Primera Capacitación de las Juntas Receptoras de Votos. (525 JRVs) (5 JEM) (2 capacitadores) (3 invitados)	RACIÓN	535	Q40.00	Q21,400.00
Raciones alimenticias para la Segunda Capacitación de las Juntas Receptoras de Votos. (525 JRVs) (5 JEM) (2 capacitadores) (3 invitados)	RACIÓN	535	Q40.00	Q21,400.00
Raciones alimenticias para la Tercera Capacitación de las Juntas Receptoras de Votos. (525 JRVs) (5 JEM) (2 capacitadores) (3 invitados)	RACIÓN	535	Q40.00	Q21,400.00

Salón local

Dirección de Planificación

6

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES



JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: JOCOTÁN CHIQUIMULA
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: ZOILA ESPERANZA GARCIA RAMOS

ESTIMACION DE LOCALES O SALONES Y GASTOS DE ALIMENTACION

(1) DESCRIPCIÓN DE LOCALES O SALONES	(2) Cantidad/tiempo (día, semana, quincena o mes)	(3) Cantidad requerida de locales o salones	(4) Costo estimado del local o salón	(5) Costo Total (5)=(2)X(3)X(4)
Raciones alimenticias para VCE proceso electoral primera y segunda vuelta.(3 raciones x 53 VCE).	RACIÓN	318	Q40.00	Q12,720.00
Raciones alimenticias para Juramentación para voluntarios (53) más miembros de JEM (5), Subdelegado (1)	RACIÓN	59	Q40.00	Q2,360.00
Raciones para un estimado de 5 personas en reuniones de trabajo de JEM, para un mes antes de las elecciones y quince días despues en primera y segunda vuelta. Y una refaccion para lo que es en los días fuera del lapso antes mencionado.	RACIÓN	500	Q40.00	Q20,000.00
SUBTOTAL ESTIMACIÓN DE GASTOS DE ALIMENTACIÓN				Q99,280.00
TOTAL DE RECURSOS REQUERIDOS				Q147,780.00

Nota: No se debe incluir gastos de alimentación el día de la elección para miembros de las Juntas Receptoras de Votos (JRVs).



ESTIMACIÓN DE GASTOS DE MOVILIZACIÓN

(1) DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD QUE REQUIERE COMBUSTIBLE	(2) TOTAL DE KILÓMETROS A RECORRER POR COMISIÓN	(3) RENDIMIENTO DEL VEHICULO (promedio)	(4) CANTIDAD DE GALONES NECESARIOS POR COMISIÓN (4)= (2) / (3)	(5) COSTO POR GALÓN (Q)	(6) MONTO TOTAL NECESARIO (6) = (4 X 5) Q.
4 visitas a la Aldea Tesoro Abajo (13kms x 8 viajes, ida y vuelta) y Tesoro Arriba (5kms más que Tesoro Abajo x 8, ida y vuelta)	104	30	3.47	45.00	156.00
4 visitas a la Aldea Tesoro Arriba (18kms x 8 viajes, ida y vuelta)	144	30	4.80	45.00	216.00
4 Visitas a la Aldea Escobillal (3kms x 8 viajes, ida y vuelta)	24	30	0.80	45.00	36.00
4 Visitas a la Aldea Ingenio de Guaraquiche (8kms x 8 viajes, ida y vuelta)	64	30	2.13	45.00	96.00
4 Visitas a la Aldea Pacrén (5kms x 8 viajes, ida y vuelta)	40	30	1.33	45.00	60.00
4 Visitas a la Aldea Plan de la Arada (7kms x 8 viajes, ida y vuelta)	56	30	1.87	45.00	84.00
4 Visitas a la Aldea Los Vados (3kms x 8 viajes, ida y vuelta)	24	30	0.80	45.00	36.00
4 Visitas a la Aldea Suchiquier Pinalito EORM (7kms x 8 viajes, ida y vuelta)	56	30	1.87	45.00	84.00
4 Visitas a la Aldea Suchiquier Pinalito Salón de Usos Múltiples	56	30	1.87	45.00	84.00
2 Visitas a los CEM's de Fé y Alegría y Escuelas Unitarias	8	30	0.27	45.00	12.00
2 Visitas al CEM del Instituto Rafael Iriarte	8	30	0.27	45.00	12.00
2 Visitas al CEM del Instituto Tecnológico de la Mancomunidad Chorfi	8	30	0.27	45.00	12.00
2 Visitas al CEM de la Escuela Oficial de Párvulos Prof. Jorge Luis Marroquín	8	30	0.27	45.00	12.00
2 Visitas al CEM Escuela Oficial Urbana Para Niñas Herlinda Ninfa Jiménez	8	30	0.27	45.00	12.00
2 Visitas al CEM de la Escuela Para Varones Miguel Vásquez	8	30	0.27	45.00	12.00
Depreciación de vehículo	616	1	616.00	2.00	1,232.00
Subtotal Estimación de combustible					2,156.00
(7) DESCRIPCIÓN DE RECURSOS PARA GASTOS DE TRANSPORTE (Describir el tipo de transporte a requerir, incluyendo la temporalidad: días, semanas o meses)	(8) Tipo de transporte	(9) Cantidad requerida	(10) Cantidad días/viajes	(11) Costo unitario	(12) Costo total (9 X 10 X 11)
Pago de vehículos para trasladar y retirar de los Centros de Votación del área rural (CEM's), el mobiliario electoral, dos días en cada elección.	Pikup	16	2	Q500.00	Q 16,000.00
Pago de un vehículo para transportar mobiliario electoral de la Subdelegación de San Juan Ermita a la JEM de Jocotán y retorno.	Camión	1	4	Q1,000.00	Q 4,000.00
Contratación de transporte terrestre para ir a traer y devolver a la cabecera departamental, las cajas electorales (por viaje de transporte)	Camión	1	4	Q1,000.00	Q 4,000.00
Pago de un vehículo para transporte de los miembros de la JEM a Ciudad Capital	Pikup	1	1	Q500.00	Q 500.00
Pago de un vehículo para transporte de los miembros de la JEM para diferentes CEMs de todo el municipio.	Pikup	1	4	Q600.00	Q 2,400.00
Pago de vehículos para trasladar y retirar de los Centros de Votación del área urbana (CEM's), el mobiliario electoral, dos días en cada elección.	Pikup	16	2	Q500.00	Q 16,000.00
Subtotal Estimación gastos de transporte					Q 42,900.00
TOTAL GASTOS DE MOVILIZACIÓN					Q45,056.00



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE:
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: ZOILA ESPERANZA GARCIA RAMOS

CHIQUMULA

JOCOTÁN

ESTIMACIÓN DE RECURSOS MATERIALES

(1) MATERIALES REQUERIDOS (INSUMO)	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) RENGLÓN	(4) CÓDIGO DE INSUMO	(5) PRESENTACIÓN	(6) CÓDIGO PRESENTACIÓN	(7) ESTIMACIÓN PRECIO UNITARIO	(8) PRECIO TOTAL (8) = (2) x (7)
MATERIALES DE LIMPIEZA							
Desinfectante para Centros de Votación	16					Q 50.00	Q 800.00
Desodorante ambiental para la sede JEM	2					Q 22.00	Q 44.00
Cloro para sede de JEM	2					Q 32.00	Q 64.00
Escobas para Centros de Votación	16					Q 25.00	Q 400.00
Escobas para sede de JEM	2					Q 25.00	Q 50.00
Detergente para Centros de votación.	32					Q 18.00	Q 576.00
Cepillos para lavado de sanitarios para JEM y CEM	16					Q 15.00	Q 240.00
Cloro para centros de votación	16					Q 35.00	Q 560.00
Cloro para JEM	3					Q 25.00	Q 75.00
Detergente para JEM	6					Q 18.00	Q 108.00
Bolsa Kanguro (caja) para Centros de Votación	16					Q 34.00	Q 544.00
Bolsa Kanguro (caja) para sede JEM	4					Q 34.00	Q 136.00
Papel higienico para CEM	150					Q 6.00	Q 900.00
Recogedores de basura para CEM y JEM	16					Q 25.00	Q 400.00
Papel higienico, paquete de 6 unidades para sede de JEM	10					Q 45.00	Q 450.00
Jabón liquido para centros de votación.	30					Q 15.00	Q 450.00
Jabón liquido para sede de JEM.	8					Q 24.00	Q 192.00
Trapeadores para centros de votación	16					Q 40.00	Q 640.00
Trapeadores para sede de JEM	2					Q 65.00	Q 130.00
Toallas para secado de manos	4					Q 20.00	Q 80.00
Garrafones de agua pura para consumo de integrantes JEM	30					Q 15.00	Q 450.00
Paquetes de vasos desechables	45					Q 12.00	Q 540.00
ÚTILES DE OFICINA							
Resma de hojas t/o 80g para sede de la JEM	4					Q 60.00	Q 240.00
Resma de hojas t/c 80g para sede de la JEM	4					Q 60.00	Q 240.00



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES



JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: **JOCOTÁN** **CHIQUMULA**
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: **ZOILA ESPERANZA GARCIA RAMOS**



ESTIMACIÓN DE RECURSOS MATERIALES

(1) MATERIALES REQUERIDOS (INSUMO)	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) REGLÓN	(4) CÓDIGO DE INSUMO	(5) PRESENTACIÓN	(6) CÓDIGO PRESENTACIÓN	(7) ESTIMACIÓN PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL (8) = (2) x (7)
Lapiceros color azul para Capacitaciones JRV	48					Q 1.50	Q 72.00
Sellador	8					Q 25.00	Q 200.00
Tigeras para JEM	2					Q 28.00	Q 56.00
Engrapadora de impacto para JEM	1					Q 90.00	Q 90.00
Tintas para impresora	2					Q 350.00	Q 700.00
Sellos para JEM	2					Q 60.00	Q 120.00
Almohadillas para sellos JEM	2					Q 20.00	Q 40.00
Clips metal para JEM (caja)	4					Q 24.00	Q 96.00
Sobres manila tamaño oficio para sede JEM	100					Q 2.00	Q 200.00
Sobres manila tamaño carta para sede JEM	100					Q 2.00	Q 200.00
Folder tamaño oficio para sede JEM	100					Q 2.00	Q 200.00
Folder tamaño carta para sede JEM	100					Q 2.00	Q 200.00
Grapas para engrapadora de impacto para sede JEM	2					Q 40.00	Q 80.00
MATERIALES ELECTRICOS							
Caja de Cable Paralelo #12 para conexiones eléctricas	12					Q 750.00	Q 9,000.00
Cinta de aislar	18					Q 20.00	Q 360.00
Bombillas ahorradoras de 30w	160					Q 52.00	Q 8,320.00
Tomacorriente para sobreponer	36					Q 25.00	Q 900.00
Apagadores para sobreponer	50					Q 25.00	Q 1,250.00
Extensiones eléctricas de 10 pies	25					Q 60.00	Q 1,500.00
Regletas eléctricas	30					Q 50.00	Q 1,500.00
Lazos para las mantas	25					Q 15.00	Q 375.00
MOBILIARIO Y EQUIPO							
Lector QR	1					Q 1,200.00	Q 1,200.00
Tintas para impresora	2					Q 350.00	Q 700.00
OTROS							
Playeras para integrantes de JEM	5					Q 175.00	Q 875.00
Camisas para integrantes de JEM	20					Q 220.00	Q 4,400.00
TOTAL RECURSOS MATERIALES							Q 40,943.00



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: JOCOTÁN
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: ZOILA ESPERANZA GARCIA RAMOS
 CHIQUIMULA

**ESTIMACIÓN CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
 RETRIBUCIONES POR SERVICIOS (RENGLÓN 036 y SUBGRUPO 18)**

(1) RENGLÓN DE CONTRATACIÓN	(2) NOMBRE DEL SERVICIO	(3) ACTIVIDADES PRINCIPALES	(4) NÚMERO DE SERVICIOS	(5) MONTO RETRIBUCIÓN DIARIA	(6) NÚMERO DE MESES REQUERIDOS	(7) COSTO TOTAL (7)=(4)*(5)*(6)	TEMPORALIDAD DE LA CONTRATACIÓN																				
							2023																				
							ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC									
036	Servicio de estibamiento de mobiliario, cajas y material electoral primera y segunda elección, 6 días por cada uno.	Recibir, descargar, esilar y resguardar mobiliario, cajas y material electoral.	16	Q 200.00	12	Q38,400.00																					
036	Servicio de limpieza de los Centros de Volación, antes, durante y después del evento electoral primera y segunda elección, 3 días por cada uno en área Rural.	Limpieza de las instalaciones que servirán como centros de volación electoral.	10	Q 150.00	6	Q9,000.00																					
036	Servicio de coordinador de centro, para primera y segunda vuelta tres días cada uno.	Encargados de coordinar el evento de volación en su respectivo centro.	10	Q 500.00	6	Q30,000.00																					
	SUBTOTAL					Q77,400.00																					
(1) RENGLÓN DE CONTRATACIÓN	(2) NOMBRE DEL SERVICIO	(3) ACTIVIDADES PRINCIPALES	(4) NÚMERO DE SERVICIOS	(5) ESTIMACIÓN DE HONORARIOS MENSUALES	(6) NÚMERO DE MESES REQUERIDOS	(7) COSTO TOTAL (7)=(4)*(5)*(6)	TEMPORALIDAD DE LA CONTRATACIÓN																				
							2023																				
							ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC									
018	Servicios Técnicos (Secretaría(o))	Brindar asistencia administrativa, manejar controles de documentación, listados, bases de datos, entre otras.	1	Q 4,000.00	5	Q20,000.00																					
018	Conserje-topistica	Limpieza de las instalaciones JEM	1	Q 3,500.00	5	C17,500.00																					
	SUBTOTAL					Q37,500.00																					
	TOTAL					Q 114,900.00																					





**TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES**

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: JOCOTÁN
RESPONSABLE DE LA JUNTA: ZOILA ESPERANZA GARCIA RAMOS

CHIQUMULA

ESTIMACIÓN DE CONTRATACIÓN DE OTROS SERVICIOS

(1) DESCRIPCIÓN DE CONTRATACIÓN	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) DURACIÓN DE CONTRATACIÓN O NÚMERO DE SERVICIOS	(4) COSTO ESTIMADO POR UNIDAD/TIEMPO	(5) COSTO TOTAL (5) = (2)X(3)X(4)
Recargas electrónicas (telefonía e internet) para 6 personas	6	5	Q100.00	Q 3,000.00
Recargas electrónicas para coordinadores de CEM	8	2	Q25.00	Q 400.00
Fotocopias de documentos	1,000	1	Q0.50	Q 500.00
Servicio de mano de obra para reparaciones menores de inmuebles para los Centros de Votación.	1	16	Q300.00	Q 4,800.00
Servicio de mano de obra para reparaciones electricas para los Centros de Votación.	1	16	Q600.00	Q 9,600.00
Arrendamiento de plantas eléctricas, incluye combustible y operador.	16	2	Q1,000.00	Q 32,000.00
Contratación de pipa de agua para el llenado de tanque del CEM	3	2	Q350.00	Q 2,100.00
TOTAL DE ESTIMACIÓN DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS REQUERIDOS				Q 52,400.00



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO
 CENTROAMERICANO 2023
 JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES



JNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: JOCOTÁN CHIQUIMULA
 RESPONSABLE DE LA JUNTA: ZOILA ESPERANZA GARCIA RAMOS

RESUMEN DE RECURSOS REQUERIDOS

RECURSOS	COSTO ESTIMADO
Locales o salones y gastos de alimentación	Q 147,780.00
Gastos de movilización	Q 45,056.00
Recursos materiales	Q 40,943.00
Contratación de servicios Subgrupo 18 y renglón 036	Q 114,900.00
Contratación de otros servicios	Q 52,400.00
TOTAL DE RECURSOS REQUERIDOS	Q401,079.00
_____ Presidente de la JEM	_____ Secretario de la JEM
_____ Vocal de la JEM	

